

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del PRD

Omar
Ortega Álvarez



ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 15 de mayo de 2017

Número 396

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- 4** **La Ley de Cultura fortalecerá patrimonio y apoyará el bienestar de los mexicanos: Ivanova Pool**

- 5** Informe relativo al quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, que tuvo verificativo del sábado 1 al viernes 7 de abril de 2017 en Nueva York, Estados Unidos de América. **Diputada Ana Leticia Carrera Hernández**

- 7** Informe relativo al Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes, celebrado del miércoles 29 al viernes 31 de marzo de 2017 en Florida. **Diputada Érika Irazema Briones Pérez**



Convocatoria

A la reunión de Entrega del Informe de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, al C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, que se llevará a cabo el **martes 23 de mayo a las 12:00 horas**, en el Salón Legisladores (Verde), edificio A, primer piso.

Diputado Luis Maldonado Venegas
(Rúbrica)



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

La Ley de Cultura fortalecerá patrimonio y apoyará el bienestar de los mexicanos: Ivanova Pool

Sólo inculcando en la sociedad, el respeto por nuestra cultura y tradiciones se consolidarán los principios y valores que nos identifican como mexicanos y quintanarroenses, afirmó la diputada Ivanova Pool, al celebrar la nueva Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que la nueva ley es fundamental para Quintana Roo porque “fortalecerá el rescate de nuestro extenso patrimonio cultural y natural y lo podremos aportar al mundo”.

“La Ley de Cultura permite que las secretarías de Turismo y de Educación Pública establezcan en los planes y programas de estudio, criterios para promover y fomentar la cultura turística.

“En lo particular, a Quintana Roo nos beneficia porque no sólo creará la conciencia de valorar esa cultura viva y sus vestigios: Nos permitirá diversificarnos a través del turismo cultural y capacitarnos. La derrama económica generalizada se dará por añadidura”, externó la legisladora federal.

Ivanova Pool recalcó la importancia de preservar el sentido de pertenencia en Quintana Roo “a través de la riqueza de nuestras lenguas originarias, la gastronomía, la arquitectura, las artes, la literatura, y tantos aspectos más que

son detonantes del turismo cultural y que nos hacen únicos como destino líder en el Caribe y en el mundo”.

Precisó que México cuenta con 33 sitios que forman parte del patrimonio mundial de la humanidad, 27 de los cuales son culturales; 10, ciudades patrimonio; 187, zonas arqueológicas abiertas al público; 111 considerados Pueblos Mágicos; 174, santuarios religiosos; mil 121 museos y una gastronomía reconocida internacionalmente.

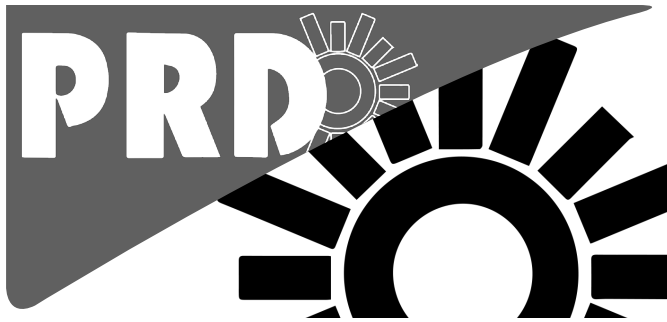
“Si desde niños inculcamos el conocer y el valorar nuestro patrimonio, podemos potenciar la riqueza tangible e intangible que tenemos, fomentando el cuidado, la preservación, la difusión y por qué no la explotación inteligente, ética y sostenible de lo que somos y de lo que tenemos con todos sus beneficios, es decir, detonar el turismo cultural aprovechando racionalmente la belleza de nuestros destinos”, explicó.

La diputada Ivanova Pool es promotora de la creación de la Agenda de Turismo Cultural para Quintana Roo. Ha realizado diversas mesas de trabajo con autoridades y especialistas en la materia con objeto de consolidar la vocación turística de la entidad, diversificándola con el turismo cultural lo que atraerá al estado más empleos y mejor pagados.

Actualmente trabaja, con un grupo interdisciplinario, en el engranaje del turismo cultural a fin de detonarlo en una primera etapa en Quintana Roo, para posteriormente promocionarlo en todas las entidades de México.

Palacio Legislativo,
mayo de 2017





Informe relativo al quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, que tuvo verificativo del sábado 1 al viernes 7 de abril de 2017 en Nueva York, Estados Unidos de América

Diputada Ana Leticia Carrera Hernández

**Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputado**

Presente

La que suscribe, diputada Ana Leticia Carrera Hernández, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278, y con la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, por este conducto se permite presentar el informe de asistencia al quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se llevó a cabo del sábado 1 al viernes 7 de abril de 2017.

Antecedentes

La Comisión de Población y Desarrollo fue establecida por la resolución III de 1946 por el

Consejo Económico Social de la ONU. En la resolución 49/128, del 19 de diciembre de 1994, se decidió que el consejo y la comisión deberían constituir un instrumento intergubernamental para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) a través del monitoreo, la revisión y la asistencia.

Misión

Su principal objetivo es estudiar los cambios observados en la población y su incidencia en las condiciones económicas y sociales. En esta ocasión, el objeto principal es el estudio de los cambios más representativos que se producen en la pirámide de edades de la población humana, tanto a escala mundial como regional, en los que influyen diversos factores sociales y económicos, de consecuencias importantes para el desarrollo sostenible.

Objetivo de la comisión

Quien suscribe, diputada Ana Leticia Carrera Hernández, fue parte de la delegación diplomática, propuesta por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para participar en el quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, a fin de ser testigos de los trabajos y compromisos adquiridos por México, mediante su misión permanente ante ese organismo.

Principales actividades durante la estancia

El quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos de América, en la sede de la ONU. A ella me incorporé el

martes 4 de abril, derivado de un percance que me impidió estar desde el 1 de abril.

Durante mi estancia acompañé a la misión permanente de México a las actividades llevadas a cabo, cuyo tema principal fue los cambios en la estructura de edad de la población y el desarrollo sostenible.

En las mesas de trabajo, los funcionarios mexicanos participaron en el “Debate general sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la CIPD” y en el análisis del tema especial de la sesión de la CIPD que abordó la base del programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y las medidas clave para acelerar su ejecución.

La delegación mexicana también presentó las acciones que el gobierno de la república implanta para erradicar el abuso sexual infantil y sobre las cuentas nacionales de transferencia, modelo analítico que vincula el envejecimiento demográfico y su efecto económico.

Además, sostuvo reuniones bilaterales con las delegaciones de China, Cuba, El Salvador y Jamaica, y la organización civil de Surinam. Participó en jornadas de trabajo en temas de población y desarrollo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y con Partners in Population and Development, organización intergubernamental creada para fomentar la cooperación sur-sur en materia de salud reproductiva, población y desarrollo.

Tras un análisis y escuchar a los panelistas, la Comisión de Población y Desarrollo decidió recomendar a la Comisión Económica y Consejo la aprobación del siguiente proyecto:

Programa de trabajo plurianual de la Comisión de Población y Desarrollo, incluido el ciclo de examen y evaluación de la aplicación del programa de acción de la CIPD

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución número 2016/25, del 27 de julio de 2016, y su decisión 2017/208,

del 23 de noviembre de 2016, así como la resolución 70/299 de la Asamblea General, del 29 de julio de 2016,

1. Decide que, a partir de su quincuagésimo tercer periodo de sesiones, en 2020, la Comisión de Población y Desarrollo adoptará un ciclo de cuatro años para el examen y la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población Desarrollo y su contribución al seguimiento y revisión del Programa de Acción de Desarrollo Sostenible, como parte de un programa de trabajo plurianual alineado con los temas del Consejo Económico y Social y con el enfoque temático de los programas de alto nivel.
 2. Afirma que la comisión, de conformidad con su mandato de la Conferencia Internacional sobre el Programa de Acción para la Población y el Desarrollo, teniendo en cuenta la naturaleza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones, contribuirán a las revisiones temáticas de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen lugar en el alto foro político sobre desarrollo sostenible;
 3. Decide que la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Asuntos de la Secretaría y el Fondo de Población de Naciones Unidas colaborarán para apoyo técnico a la mesa de la comisión, sobre la base de sus respectivas competencias para apoyar el trabajo eficaz de la comisión, a lo largo de todo el ciclo del examen y evaluación de la aplicación del programa de acción de la organización internacional.
- Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a
19 de abril de 2016

Gaceta Parlamentaria: #4770, martes 2 de
mayo de 2017





Informe relativo al Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes, celebrado del miércoles 29 al viernes 31 de marzo de 2017 en Florida

Diputada Érika Irazema Briones Pérez

I. Antecedentes

El 20 de enero del 2017, Donald Trump asumió las funciones de presidente de los Estados Unidos de América, tras una campaña caracterizada por la xenofobia y el abierto rechazo a la comunidad mexicana en ese país. Podíamos anticipar que sus acciones irían encaminadas a lo que fueron sus propuestas de campaña.

De esta manera, al iniciar su mandato, se ha dado una serie de órdenes ejecutivas y acciones que han atentado de manera directa a nuestros connacionales. En un amplio contexto la priorización de las deportaciones de personas que han sido condenadas o acusadas por alguna ofensa criminal, el replanteamiento del programa Comunidades Seguras, en donde, por ejemplo, los agentes de tráfico que den el alto a un indocumentado y detecten su estatus ilegal, podrán entregarles a las autoridades de inmigración para detenerles y proceder a su deportación, han abonado al panorama negativo de los mexicanos y mexicanas radicados en ese país.

A ello, hay que abonar el retiro de los fondos federales que incurra en la práctica de las llamadas Ciudades Santuario, donde se pone en una situación difícil a los territorios que se han caracterizado por la defensa de los migrantes de cualquier nacionalidad.

Florida es un estado compuesto en su mayoría por 4.4 millones de latinos, y es Miami la ciudad con mayor porcentaje de hispanos, donde de acuerdo al Pew Reserch Center, 64 por ciento del total de sus habitantes son latinos.

Existe una preocupación e interés por parte del legislativo mexicano, de ejercer una coordinación adecuada con las autoridades migratorias mexicanas, así como con el personal del Servicio Exterior Mexicano. La preocupación es constante en los Estados y ciudades de la unión americana, sin embargo, en Miami existe un interés especial, al ser la única ciudad que manifestó acogería la decisión del presidente Trump, dejando así de ser una Ciudad Santuario.

Es por ello, que una delegación de diputados federales representantes de los diferentes grupos parlamentarios acudimos a una visita al Consulado General de México en Miami, donde se organizaron diversas actividades encaminadas a reforzar nuestras labores legislativas.

Este ejercicio, ha sido muy gratificante para conocer de manera cercana las condiciones y los escenarios que los migrantes mexicanos se enfrentan ante un panorama complicado.

II. Actividades realizadas 29 de marzo

Se arribó a la ciudad de Miami, Florida, el 29 de marzo del año en curso, siendo recibidos por el cónsul general de México, José Antonio Zabalgotia, en donde se trazó el objetivo de esta visita, la importancia de involucrarnos en temas de seguridad, protección y el respeto de sus derechos humanos.

30 de marzo

Al día siguiente, el cónsul general de México en Miami ofreció un recorrido por las oficinas del consulado, de las funciones que se nos describieron destacan el apoyo a mexicanos a mexicanas en trámites relacionados a su estancia en los EEUU, así como asesoría legal gratuita, cabe destacar el compromiso con el que el personal del servicio exterior mexicano labora, buscando brindar apoyo de manera eficaz y oportuna.

En ese recorrido, nos reunimos con Andrés Puente Pérez encargado de asuntos comunitarios, quien abordó el tema del trabajo coordinado con diversas instituciones y reconoció la iniciativa de abogados, asociaciones civiles y organizaciones de migrantes en la protección de los con nacionales.

De igual manera, sostuvimos un encuentro con el licenciado Eduardo Umaña, quien es vicescónsul del El Salvador, en una reunión donde abordamos la situación de los migrantes centroamericanos que transitan por nuestro país, acordamos mantener una colaboración cercana donde ambos países impulsemos acciones para la protección migrantes mexicanos y centroamericanos.

Por la tarde recorrimos con Paul Candemeres, director del ICE (Immigration and Customs Enforcement), las instalaciones del Krome, el centro de detención migratorio más grande e importante del estado de Florida. Dicho centro, cuenta con una capacidad aproximadamente 550 personas, por parte del director Paul Candemeres existe el compromiso de que el Krome cuenta con suficiente espacio para albergar a los detenidos en condiciones donde no se vulneren sus garantías y derechos, así como hacer de manera correcta y apegada a los

protocolos las deportaciones realizadas por las autoridades migratorias.

En las instalaciones del Krome, Eduardo Román, supervisor de detenciones y deportaciones del ICE, aseguro que las deportaciones por parte de ese centro, sean de manera rápida y lo más humanamente posible.

Posteriormente, los diputados y diputadas federales nos reunimos con Michael Gauger, jefe adjunto de la oficina del condado de Palm Beach. Su postura fue clara: él se ha definido como un defensor de los migrantes y desde su encargo vigila que no se cometan abusos, ni arbitrariedades en su contra.

Cabe señalar que estas actitudes de tolerancia, congruencia y el estricto apego a derecho, son las que forman cohesión y participación entre naciones hermanas, las posturas demostradas por los funcionarios con quienes nos reunimos connotan cooperación y un amplio sentido de responsabilidad hacia la comunidad hispana.

Más tarde, se organizó una conferencia de prensa con medios locales donde se expresaron los motivos de nuestra visita, parte de las conclusiones inmediatas al día de la visita y nuestras inquietudes como legisladores.

Al término de la presentación en medios, sostuvimos un encuentro con organizaciones comunitarias, un ejercicio altamente enriquecedor por mostrarnos detalladamente su participación en el seguimiento de los casos de migrantes detenidos y su deportación, estas organizaciones son un pilar fundamental en el respeto de los derechos de los migrantes mexicanos.

Concluimos el día, con una cena encabezada por el cónsul general de Miami, en donde manera general resumimos las actividades, compartiendo opiniones y posturas que pudieran traducirse en acciones a implementar desde el Congreso de la Unión.

31 de marzo

En las instalaciones del Krome, Eduardo Román, supervisor de detenciones y deportaciones del ICE, aseguro que las deportaciones por parte de ese centro, sean de manera rápida y lo más humanamente posible.

Posteriormente, los diputados y diputadas federales nos reunimos con Michael Gauger, jefe adjunto de la oficina del condado de Palm Beach. Su postura fue clara, él se ha definido como un defensor de los migrantes y desde su encargo vigila que no se cometan abusos, ni arbitrariedades en su contra.

Cabe señalar que estas actitudes de tolerancia, congruencia y el estricto apego a derecho, son las que forman cohesión y participación entre naciones hermanas, las posturas demostradas por los funcionarios con quienes nos reunimos connotan cooperación y un amplio sentido de responsabilidad hacia la comunidad hispana.

Más tarde, se organizó una conferencia de prensa con medios locales donde se expresaron los motivos de nuestra visita, parte de las conclusiones inmediatas al día de la visita y nuestras inquietudes como legisladores.

Al término de la presentación en medios, sostuvimos un encuentro con organizaciones comunitarias, un ejercicio altamente enriquecedor por mostrarnos detalladamente su participación en el seguimiento de los casos de migrantes detenidos y su deportación, estas organizaciones son un pilar fundamental en el respeto de los derechos de los migrantes mexicanos.

Concluimos el día, con una cena encabezada por el cónsul general de Miami, en donde manera general resumimos las actividades, compartiendo opiniones y posturas que pudieran traducirse en acciones a implementar desde el Congreso de la Unión.

31 de marzo

La agenda planteada requería el traslado de Miami a Orlando, por lo que partimos a las 8 am, arribando aproximadamente a medio día, donde fuimos recibidos por el cónsul general de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero.

En una temática similar, se nos ofreció un recorrido por las instalaciones del consulado, haciendo énfasis en sus funciones de atención y asesoría legal con los migrantes mexicanos.

Al término de la misma, atendimos a medios locales para ofrecer nuestra postura y dar a conocer las leyes que en México protegen a los migrantes y a las personas de otras nacionalidades que transitan por nuestro país.

Posteriormente, nos reunimos con el padre de Cesar Alejandro Rodríguez Nava, quien fue víctima de la masacre en el Bar Pulse el 12 de junio del 2016.

Pese a estos lamentables hechos, de igual manera compartió la historia de éxito, donde un negocio familiar de comida, ha tenido una expansión importante dentro del Estado.

Al término de esta reunión, visitamos al alcalde de Apopka, Florida, Joe Klisheimer, quien nos manifestó su apoyo totalmente a los mexicanos, la desaprobación de las políticas de Trump, y ha encabezado diversas acciones en pro de la comunidad hispana.

En la última actividad del día, visitamos el Centro HOPE, donde no es casualidad la traducción al español de su nombre (esperanza), ya que en esta institución se brinda una atención especial al brindar asistencia emocional, laboral, buscando hacer sentir a los migrantes como si estuvieran en sus lugares de origen.

El programa de actividades por parte de la delegación continuo, sin embargo, por compromisos personales y profesionales en el

distrito que represento, mi regreso a la Ciudad de México se realizó el sábado 1 de abril.

III. Resultados

El recorrido realizado, las reuniones sostenidas con diversas autoridades, personas y asociaciones civiles ha sido una manera de poder vivir de manera cercana la situación de los migrantes mexicanos al menos en el estado de Florida.

Cabe destacar que inclusive en aeropuertos, terminales de autobús, entre otros tuvimos un contacto cercano con personas con origen mexicano, que nos hicieron saber el panorama al que se enfrentan.

De manera personal, agradezco el recibimiento de los Cónsules Generales de Miami y Orlando,

así como a su personal operativo que hizo posible este encuentro para dar la cara y buscar mejores condiciones para los migrantes.

Ahora, nuestra responsabilidad radica en crear un marco jurídico adecuado, en proponer modificaciones a nuestras leyes acorde a nuestras experiencias, fortalecer programas y esquemas que en el ámbito de nuestras competencias protejan a los mexicanos y mexicanas que radican en el extranjero.

Gaceta Parlamentaria: #4770, martes 2 de mayo de 2017.



Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)